El modo de vida maya peninsular

Acervo MNA-INAH

Curaduría y coordinación: Natalia Gabayet

CÉDULA TEMA 1

INTRODUCCIÓN

Los mayas peninsulares habitan los actuales estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en conjunto conforman una región indígena definida principalmente por el hecho de hablar una misma lengua: el maya yucateco. En términos estadísticos, el maya yucateco representa la segunda lengua indígena más hablada en el país (INEGI, 2010). Esta región participa, además, de una serie de rasgos culturales que la define como tal; entre otras, comparten una agricultura de tumba, roza y quema, un pasado henequenero, las fiestas de vaquería y la música de *mayapax*, así como un sistema de pensamiento de carácter milenarista, que propició sucesos tales como la Guerra de Castas y la devoción a la Cruz Parlante. En la actualidad, los mayas conservan un modo de vida campesino centrado en la utilización de los terrenos de cultivo, la apicultura y el aprovechamiento del monte por medio de la cacería. Más recientemente, sin embargo, los mayas se han buscado empleo en el sector de servicios en los grandes centros turísticos de la Riviera Maya.

CÉDULA TEMA 2

 HENEQUÉN

El henequén es un agave cuya fibra vegetal es dura, en lengua maya se nombra *ki* a la planta y *soskil* a la fibra. El henequén y su fibra fueron materiales utilitarios para la vida cotidiana de los mayas, la fibra en forma de soga se utilizó para cargar leña, sostener techos de casas, formar camastros o para fabricar bolsas y sandalias.

La hacienda henequenera nació en Yucatán a mitad del siglo XIX cuando el gobierno de Benito Juárez declaró la Ley sobre la Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos. Los hacendados, motivados por la demanda externa de henequén, declararon baldías las tierras de los pueblos mayas y sin más iniciaron el usufructo de ellas. Los hacendados amasaron gran fortuna a costa de la explotación de los peones indígenas mayas pues ante el despojo de su territorio quedaron totalmente dependientes de las haciendas.

CÉDULA TEMA 3

 CACERÍA, RECOLECCIÓN Y MELIPONAS

La milpa es el eje las actividades productivas de la vida campesina maya; no obstante, tareas como la cacería, la pesca, la apicultura, la recolección, o la crianza de animales de traspatio y la utilización de huertos elevados, resultan de capital importancia para las subsistencia alimentaria de los pueblos mayas.

Cacería

La cacería es la fuente principal de proteína animal de la dieta campesina, se caza mayormente: jabalí, venado, tejón, tuza, tepezcuintle, sereque, pavo de monte, armadillo, faisán y palomas. Los mayas vigilan sus terrenos para mantener a raya a los animales perniciosos, para ello colocan varios tipos de trampas –según el tipo de animal de monte que se trate–, mas también acuden a sus milpas acompañados habitualmente de su carabina para espiar a algún otro animal. La mayor parte de las presas de caza son de autoconsumo pero en ocasiones se vende el excedente.

Entre los mayas peninsulares la cacería se realiza tanto de manera individual como por grupos, en este segundo caso se llama *batida*, la cual consiste en forman dos grupos, los que no llevan carabina encargados dirigir a los animales hacia el otro grupo de los hombres armados. Actualmente, persisten ceremonias mayas de agradecimiento a las deidades del monte y a los dueños de los animales.

Huerto o solar maya

El solar maya está constituido, además de la casa habitación y la cocina, por un terreno circundante en la cual el grupo familiar cultiva un gran número de árboles frutales, palmeras cocoteras, distintas hortalizas, además de arbustos como la chaya y el achiote. Pueden encontrarse, también, espacios destinados a la crianza de gallinas o cerdos y de abejas meliponas. El solar maya tiene tres características principales: el meliponario, el horno subterráneo –*pib*– y el huerto elevado o *kanché*.

Meliponario

La principal característica de las abejas nativas de la península es que no poseen aguijón, en lengua maya se les conoce como *koole-cab* o *xunam-cab*. Habitualmente, este tipo de abeja se reproduce en troncos de madera resguardados dentro del solar, a diferencia de otras abejas que se crían alejadas de los pueblos. La miel de las abejas meliponas es considerada como medicina entre los mayas, es altamente apreciada y representa una fuente de ingresos para las familias.

El horno subterráneo o *pib*

El *pib* es un horno subterráneo que se utiliza de manera habitual en la península para la cocción de alimentos; para su elaboración se escaba una zanja acorde al tamaño de lo que se va a cocer, se colocan leños y, sobre ellos, piedras. Cuando la madera es consumida y las piedras se han calentado se disponen los animales de caza o, en su defecto, los peroles con guisos de fiesta como el *chimole*. Los alimentos se cubren con tallos de palmera de plátano y enseguida con hojas de palma de *huano* para, finalmente, sellar el horno con una capa.

Huerto elevado o *kanché*

El *kanché* es una cama de cultivo de aproximadamente un metro cuadrado, elevada alrededor de 1.5 metros de altura, en la que se colocan 20 centímetros de tierra con abonos orgánicos, en este sitio se cultivan plantas como rábano, cebolla, cebollinas, cilantro y diversos tipos de chiles.

CÉDULA TEMA 4

 POLICULTIVO MAYA

El sistema milpero

Entre los mayas peninsulares la milpa es un sistema productivo de policultivo que se basa en una agricultura de roza, tumba y quema. La milpa o *kool*, es un área destinada al cultivo de maíz, frijol, calabaza y una serie de tubérculos como la jícama, yuca y camotes; este espacio agrícola además permite un intenso aprovechamiento forestal al momento de la tala y durante la regeneración del monte, pues se utiliza para la cacería y captura de animales así como para obtener materiales de construcción, maderas preciosas, recolección de leña, fibras, a la vez de productos medicinales, alimenticios de recolección.

Según Alfonso Villa Rojas, la vida de los mayas peninsulares gira en torno de la milpa. Así, la tumba, la siembra y la cosecha, que marcan las etapas del ciclo agrícola, y absorben por completo su tiempo, sus energía y sus preocupaciones. (Villa Rojas, 1978: 117)

CÉDULA TEMA 5

CRUZ PARLANTE

Guerra de Castas

El levantamiento armado conocido como Guerra de Castas, ocurrido de 1847-1901, fue un movimiento socioreligioso de los pueblos mayas que surgió como una respuesta ante el recrudecimiento de las condiciones políticas y económicas en que vivían en el siglo XIX. Este movimiento armado tuvo como propósito recobrar la autonomía de los pueblos mayas y acabar con el dominio criollo. El centro de las sublevaciones se concentró en el actual estado de Quintana Roo, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, conocido antiguamente como Chan Santa Cruz.

En 1850 apareció la primera cruz, símbolo de esta insurrección, la cual estaba dotada del don de a palabra. Esta cruz parlante aseguraba ser la Trinidad e incitaba a los mayas a la rebelión. Diversas profecías salvacionistas se propagaron y fueron interpretadas por los sacerdotes mayas que incitaban al combate y a la defensa de su territorio. Asimismo, se conformó un ejercito bien organizado el cual importó las armas y municiones desde Belice y se estructuró una suerte de sociedad teocrática-militar que integraba la antigua cultura maya, el catolicismo popular regional y, en general, la cultura de contacto desarrollada durante la época colonial.

En 1901 Chan Santa Cruz cayó en manos de las tropas federales y los indígenas se refugiaron en la selva fundando nuevas poblaciones y sus centros ceremoniales: Tixcacal Guardia, Chumpón, Chancah Veracruz y Tulum. Actualmente en los centros ceremoniales antes mencionados e incluido el de Felipe Carrillo Puerto, los habitantes de las localidades circundantes se organizan en forma de *compañías* las cuales se componen por un capitán, un teniente, un sargento, un cabo y un rezandero para alternarse el cuidado de los Centros Ceremoniales Mayas y continuar realizando las guardias a las cruces parlantes.

CÉDULA TEMA 5

 RITUALIDAD Y DEFENSA DEL TERRITORIO

Ritualidad de los dueños del territorio

La vida comunitaria social y religiosa se desarrolla en torno a la milpa, para lograr con éxito la temporada agrícola, los mayas interactúan con diferentes entidades sobrenaturales a las cuales se les considera los dueños de los territorios y protectores de los mismos, de ellos depende el éxito o fracaso del ciclo agrícola. Los guardianes de los territorios son los *yuntsilo’ob* <señores de la naturaleza-vientos-dueños del monte>, de acuerdo con su función y atributos se dividen en tres grupos: a) los *balamo’ob* protegen una comunidad, sus tierras y sus habitantes; b) los *kuilo’ob-k'axo’ob*, son los encargados de vigilar o cuidar los montes; c) los *chaaco’ob*, son los dueños de las nubes y dispensadores de la lluvia.

Cenotes

Los cenotes son depósitos subterráneos de agua en la Península de Yucatán, el suelo peninsular es una plataforma plana y su superficie tiene una alta permeabilidad la cual lleva el agua pluvial a estos depósitos subterráneos. Su nombre en maya es *dzonot* -abismo-, para el mundo maya son una entrada al inframundo. Los cenotes son espacios multifuncionales con usos ceremoniales –comunicación con los dioses, sacrificios, ofrendas, petición de lluvias– y domésticos –lugares de habitación, refugios, bodegas, extracción de agua y minerales.